

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 345ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2020
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 345ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 31 de julio de 2020, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde de la I. Municipalidad de Sierra Gorda, don José Guerrero Venegas.
- Director Regional Obras Hidráulicas, don Hrvoj Buljan Muñoz.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Marcos Bastías Merino.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefe DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefe de Gabinete Gobierno Regional, don Marcos Vivanco Ramírez.
- Jefa Dpto. Desarrollo Urbano MINVU, doña Marietta Méndez Carvajal.
- Directora Ejecutiva Fundación Urbanismo Social, doña Pilar Goycolea Ferrer.
- Encargado Vinculación Municipios-Intendencias Fundación Urbanismo Social, don Diego Vela Grau.
- Directora Operaciones Fundación Urbanismo Social, doña Dulce Frau.
- Jefe de Planificación Municipalidad Sierra Gorda, don Rodrigo Galleguillos Cabrera.
- Analista Dpto. Desarrollo Urbano MINVU, doña Marcela Flores Huerta.
- Profesional Planificación I. Municipalidad de Sierra Gorda, don Juan Pastén Godoy.
- Profesional DOH Antofagasta, doña Claudia Carreño Venegas.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15743-20 A 15746-20):

ACUERDO 15743-20 (S.Extra.345.31.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REINCORPORACIÓN** del Consejero Regional, señor **JORGE ESPÍNDOLA TOROCO** a la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15744-20 (S.Extra.345.31.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización de la cartera de proyectos que se indican a continuación presentada por el Señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, cuyo costo total es de **M\$465.000.-**, para ser financiada en su totalidad con recursos provenientes del Ministerio de Obras Públicas, conforme el siguiente detalle:

Proyecto	Monto M(\$)	Objetivo
Factibilidad y diseño sistema de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable rural, localidad de Ollagüe	140.000.-	Desarrollar el diseño a nivel de ingeniería de detalle, del sistema de agua potable rural para la localidad de Ollagüe, que considere la captación de agua cruda, su tratamiento de potabilización, su almacenamiento y red de distribución a los habitantes actuales y futuros de la localidad.
Factibilidad y diseño sistema de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución agua potable rural Caleta Buena y Caleta Cobija, comuna de Tocopilla	100.000.-	Desarrollar el proyecto que de viabilidad operacional al sistema de distribución que permita dotar de agua potable en cantidad, calidad y continuidad a las principales Caletas de la comuna de Tocopilla.
Factibilidad y diseño sistema de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución agua potable rural Caleta Urco, Caleta Punta Arenas, Caleta Huachán y Caleta Paquica, comuna de Tocopilla	100.000.-	Desarrollar el proyecto que de viabilidad operacional al sistema de distribución que permita dotar de agua potable en cantidad, calidad y continuidad a las principales Caletas de la comuna de Tocopilla.
Conservación sistema de agua potable rural APR Paposo, comuna de Taltal	125.000.-	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar control de llenado y vaciado de estanque, para garantizar continuidad en el abastecimiento. • Garantizar el control y operación de la planta. • Eliminar filtraciones que deterioran el equipamiento. • Garantizar la continuidad del servicio, dado al límite de la vida útil. • aumentar vida útil de las membranas por medio de limpiezas químicas a través de este equipo. • Garantizar calidad física del agua potable • Construcción de infraestructura que contenga a equipo CIP y sistema de remineralizado.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E345.3.15744-20.001 "Factibilidad y diseño".

ACUERDO 15745-20 (S.Extra.345.31.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de "**Modificación del Plan Regulador Comunal de Sierra Gorda**", presentado por el señor Intendente Regional, informado por la Comisión Mixta de Obras Públicas y Transportes y de Vivienda y expuesto por la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, con el Informe Técnico favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta, las que se encuentran contenidas en documento denominado "Addenda de Respuesta Informe N°2 Revisión" emitido por la I. Municipalidad de Sierra Gorda, el que forma parte integrante del presente acuerdo y se agrega como anexo .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E345.4.15745-20.002 "Addenda...".

ACUERDO 15746-20 (S.Extra.345.31.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de subvención para la **FUNDACIÓN URBANISMO SOCIAL**, por un monto de **M\$200.000.-** (Moneda Presupuesto 2020) con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL** denominada "**LOCALES CONECTADOS**".

Esta iniciativa se aprueba conforme a lo indicado en Glosa 02 numeral 2.1, subtítulo 24, común a los programas 02 de los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020 "financiamiento a las actividades de carácter social que se aprueben a instituciones privadas sin fines de lucro que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E345.5.15746-20.003 "Reporte Análisis Técnico-Económico".

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 36828-200ff9 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/docinfo>